



Hacia un modelo pedagógico de las Prácticas Profesionalizantes en las escuelas técnicas de la Ciudad de Buenos Aires

Reflexiones y aportes a partir de las experiencias de las escuelas con especialidad en Computación



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación e Innovación

María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete

Luis Bullrich

Directora Ejecutiva

**Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa**

Tamara Vinacur

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Coordinador General de Investigación Educativa

Juan Martín Bustos

Autores

Armando Belmes (Coord.)

Ismael Rodrigo

Coordinadora de Comunicación

Flor Jiménez Gally

Edición

Gaspar Heurtley

Colaboración

Alejandra Lanía

Diseño gráfico

Agustín Burgos, Adriana Costantino, Magalí Vázquez

Web

Luca Fontana

La UEICEE no es responsable en ningún caso del uso y destino que se pueda hacer de la información contenida en esta publicación

UEICEE

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 8° piso

(C1035AAP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

54 11 4320 5798 | ueicee@bue.edu.ar

Hacia un modelo pedagógico de las Prácticas Profesionalizantes en las escuelas técnicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Reflexiones y aportes a partir de las experiencias de las escuelas con especialidad en Computación

Noviembre de 2018

Índice

Introducción	7
1. Fundamentos, supuestos, sentido y marcos conceptuales de las Prácticas Profesionalizantes	8
2. Herramientas y formatos	11
3. Las Prácticas Profesionalizantes como propuesta institucional	20
Bibliografía	22

*“Nada se edifica sobre la piedra,
todo sobre la arena,
pero nuestro deber es edificar
como si fuera piedra la arena.”*
(Jorge Luis Borges, Elogio de la sombra)

Introducción

El presente informe tiene el objetivo de compartir algunas reflexiones en torno a las experiencias de implementación de la unidad curricular Prácticas Profesionalizantes (PP) desarrolladas durante 2016 en las escuelas técnicas con especialidad Computación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El documento pretende constituir un insumo para la Dirección de Educación Técnica que aporte herramientas a los docentes de las distintas especialidades sobre los diversos modos posibles en que pueden llevarse adelante las PP, así como las concepciones y fundamentos que las organizan y le dan sustento.

Aun reconociendo la heterogeneidad del nivel en la modalidad y los contextos y configuraciones institucionales diversos, se considera que compartir el análisis y sistematización de marcos conceptuales, formatos e instrumentos utilizados y condiciones requeridas, así como las dudas e inconvenientes que fueron surgiendo en la implementación de esta unidad curricular, agrega valor a las experiencias individuales de las distintas escuelas.

Las cuestiones que se presentan forman parte de un trabajo en curso del equipo de Investigación de Educación Técnico Profesional que busca avanzar en la construcción de modelos pedagógicos de las PP,¹ a través de la sistematización y el análisis de la normativa y antecedentes relevantes, así como de entrevistas a directivos, docentes y egresados.

En las páginas siguientes se abordan los fundamentos, supuestos, sentido de las Prácticas Profesionalizantes y una sistematización de los formatos y herramientas utilizados por los docentes de PP y lo que supone para la gestión institucional.

¹ Los detalles del proyecto están disponibles en <http://www.buenosaires.gov.ar/calidadyequidadeducativa/investigacion/educacion-tecnico-profesional> [Consultado en 11/ 2017].

1. Fundamentos, supuestos, sentido y marcos conceptuales de las Prácticas Profesionalizantes

Aproximarse a las Prácticas Profesionalizantes supone reconocerlas como algo que excede la unidad curricular. Es un campo de formación presente en todos los planes de estudio homologados de la modalidad Técnica, que convoca e involucra un conjunto de conocimientos y saberes con el objetivo de que los estudiantes construyan herramientas vinculadas al ejercicio profesional y reflexionen sobre el mismo.

Al considerar el ejercicio profesional, se debe tener en cuenta la diversidad de los campos profesionales. Para el caso de Computación, se trata de un sector complejo signado por: a) la dinámica que le imprime la frecuente actualización tecnológica; b) la obsolescencia de sus productos administrada por la propia industria, por los que la creación y modificación de actividades profesionales es mucho más frecuente que en otros sectores socio-productivos; c) lo diverso de las futuras inserciones y trayectorias laborales de los estudiantes, que ponen en tensión la noción de empleo tradicional.

En esta clave, asumir tal parcialidad e incertidumbre, invita a explicitar el abanico de posibles inscripciones profesionales que pueden involucrar al empleo formal, pero también, entre otros, los emprendimientos personales, el asociativismo, la actividad científico-tecnológica y la docencia.

Pensar las PP como unidad curricular, esto es, como conjunto de contenidos, estrategias y actividades planificadas con múltiples niveles de actuación, desafía a los docentes a concretar las intenciones plasmadas en los diseños curriculares.

La sistematización y el análisis de las experiencias relevadas permiten identificar aspectos pedagógicos y didácticos, administrativos y de gestión, de vinculación intra e interinstitucional que deben ser abordados en simultáneo para desarrollar la tarea docente. Esta complejidad, a la vez, proporciona riqueza a los procesos de formación de los estudiantes. En las escuelas, cada grupo de docentes y directivos con su propia historia e identidad, afronta el desafío de esta construcción de diversas formas, las cuales se comparten a lo largo del documento.

Antes de avanzar conviene precisar que las PP constituyen una “aproximación progresiva al campo ocupacional”.² Se trata de acercar a los estudiantes al campo y no de insertarlos tempranamente en el trabajo: debe prevalecer el carácter formativo. Ese es el sentido. Con independencia del formato que adopten las prácticas, algunos docentes afirman que los chicos no están trabajando, están aprendiendo.

El sentido de las Prácticas Profesionalizantes, su aporte a la formación, es acercar a los estudiantes al campo profesional, no insertarlos tempranamente en el trabajo. Con independencia del formato que adopten las prácticas *los chicos no están trabajando, están aprendiendo*.

Asimismo este espacio formativo debe permitir a los estudiantes identificar el “objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional”.³ En palabras de otro docente, la tarea consiste en “orientarlos más en las relaciones futuras que se van a encontrar”. Entendiendo por relaciones, entre otras, las interpersonales, las contractuales del trabajo, las gremiales, las organizacionales y las de orden técnico. Prepararlos para el futuro mundo del trabajo es ayudarlos a reconocer –y a moverse en– los distintos escenarios posibles y las reglas que los organizan y ordenan.

² República Argentina, Instituto Nacional de Educación Tecnológica (2017) Documento de trabajo: *Criterios y Lineamientos para el desarrollo de Prácticas Profesionalizantes en la Educación Técnico Profesional del Nivel Secundario*. República Argentina, Autor (versión preliminar).

³ Ídem 2.

Como espacio formativo, las PP deben lograr traducir/mediar la complejidad del campo ocupacional a los estudiantes a través de diferentes estrategias y actividades. Todo conocimiento o saber que forma parte de un trayecto educativo tiene una traducción. Su selección obedece a la importancia que se considera tiene para ser tratado en un diseño curricular, aunque no debe perderse de vista el recorte, la transformación o traducción que en diverso grado se realiza para ser tratado con los estudiantes. Este proceso, que algunos autores llaman transposición, también sucede en las PP, con la particularidad que los contenidos aquí tratados son de diverso tipo, incluyendo procesos técnicos, culturales, sociales y jurídicos, además de relacionales, que deben ser vividos y experimentados para poder transmitirlos. Por ello, tanto con prácticas en la escuela como fuera de ella, debe diseñarse el proyecto de PP particular, considerándolo una ficción pedagógica, una teatralización de algunas situaciones de trabajo que pueda ser interpretada por los estudiantes y docentes. Vale aclarar que lo ficcional es la situación de trabajo (aun cuando se trate de una pasantía) y no el producto de esta, que deberá seleccionarse para transmitir del mejor modo posible el mundo socio-laboral.

Por la vastedad de la tarea que implica a los docentes llevar adelante la asignatura Prácticas Profesionalizantes, lo que puede recuperarse de las experiencias es que ha sido más sencillo construir esta trama a partir de haber clarificado el sentido que las PP tienen, el aporte a la formación que realizan y desprender de allí las formas y herramientas que permiten orientar el trabajo. Asimismo, el objetivo último de las PP, un trayecto formativo que busca aproximar a los estudiantes a la constitución del rol profesional,⁴ debe ser el horizonte sobre el cual se proyecta el sentido. Las misiones históricas de la escuela técnica, que son formar al mismo tiempo para la continuidad de estudios y la inserción en el mundo del trabajo técnico,⁵ se deben tener en claro a la hora de encarar la planificación de la unidad curricular PP para elegir formatos y herramientas de trabajo que permitan garantizarlas.

⁴ No debe confundirse el objetivo con una inserción en el mercado laboral previa al egreso, que termina desdibujando la función formativa de la escuela.

⁵ Mundo del trabajo que es muy diverso, al punto de ser recomendable su consideración como mundos del trabajo heterogéneos respecto de tipos de tarea, formas de inserción, establecimientos en los cuales se llevan adelante, organizaciones posibles del trabajo, etc.

2. Herramientas y formatos

La gran pregunta que surge es de qué maneras y con qué recursos se enseña *Prácticas Profesionalizantes*.

La experiencia permite afirmar que las prácticas no son individuales, nunca son las mismas para todos los estudiantes y no hay un formato que en sí mismo asegure su carácter profesionalizante. En realidad, los formatos que se adopten pueden generar las condiciones para volver profesionalizantes a las prácticas.

El análisis de las experiencias relevadas proporciona algunas herramientas para la organización de los formatos y modos de abordaje de las PP y permiten afirmar que:

- las prácticas no son individuales, son una construcción colectiva del curso. Sí pueden serlo las pasantías.
- las experiencias nunca son las mismas para todos los estudiantes. Varía tanto el ámbito en que se realizan, la tarea que desempeñan, su duración, etc.
- ningún formato en sí mismo asegura el carácter profesionalizante de las PP. En realidad, los formatos que se adopten pueden generar las condiciones para volver profesionalizantes las prácticas.

Para que las prácticas adquieran carácter profesionalizante requieren dos condiciones básicas:

a) Respetar los tres momentos que las constituyen:

I. *de preparación previa*; en que se explicita el marco, permite presentar a los estudiantes los criterios y objetivos más generales, así como la organización y forma de funcionamiento de la unidad curricular: un espacio destinado a experimentar y reflexionar sobre algunas de las posibles inserciones laborales como profesionales y sus múltiples dimensiones. Es una buena oportunidad para inaugurar la ruptura con los formatos escolares más tradicionales que conocen y manejan los estudiantes (y docentes), para habilitar nuevas formas de participación estudiantil, contratos de aula, así como las alternativas de acreditación diferenciadas para la asignatura Prácticas Profesionalizantes.⁶

II. *de realización o de práctica en acción*; una forma de nombrar el hacer que supone reconocerla como un momento dominado por la actuación profesional, que es atravesada por la reflexión personal sobre la experiencia y permite disparar elementos a retomarse en la reflexión colectiva.⁷ La PP no se reduce a esta instancia, que suele aparecer como la principal de la unidad curricular. Ejemplos de práctica en acción son la pasantía, el desarrollo del proyecto tecnológico o el dictado de una capacitación; y

III. *de reflexión colectiva posterior*; posibilita construir un saber sobre la experiencia compartida que dé cuenta del abanico de inscripciones posibles que constituyen lo real del campo profesional.

El siguiente gráfico busca sintetizar los diferentes momentos enunciados, donde puede observarse que a las PP las constituye el trayecto completo y que, a su vez, pueden coexistir distintas prácticas de igual o distinto formato o índole (representadas por las líneas de color horizontales) que deben ser recuperadas y consideradas en la planificación docente.

⁶ La transformación de los formatos escolares está atravesada por la construcción de nuevos acuerdos, más en línea con la realidad sociolaboral, aun cuando se realicen las prácticas dentro del establecimiento.

⁷ Para profundizar sobre la relación entre la acción y la reflexión ver Paulo Freire (1972) *Pedagogía del oprimido* y Paulo Freire (2003) *El grito manso*.



b) Poseer vinculación con lo externo, con el *afuera de la escuela* que refiere a requerimientos, procedimientos y tecnologías, contextos de desempeño, condiciones laborales y criterios organizacionales usuales o característicos de las diversas formas que adopta el campo profesional. Ese vínculo con lo externo define la práctica que puede aparecer tanto en las prácticas en ambientes sociolaborales diversos como dentro de la escuela.

Respecto al formato/modo en que se lleva adelante la práctica en acción, se propone en el cuadro de la página siguiente una organización de las existentes,⁸ con el objetivo de armar una clasificación operativa, una biblioteca de trabajo para ordenar el comienzo de la definición de proyectos curriculares de PP. De esta forma, el ordenamiento es flexible y nombra modalidades de práctica en acción posibles, sin agotar la vastedad de expresiones posibles que cumplan con los criterios que se mencionan al comienzo del apartado.

A continuación, con el objeto de compartir las experiencias de las instituciones y docentes que diseñaron y llevaron adelante las PP, se presenta una sistematización de recomendaciones que realizaron los

⁸ Por existentes, se nombran a los mencionados en el marco teórico proporcionado por los documentos de trabajo del INET y jurisdiccionales [Resolución CFE N° 229/14; (2016), Documento de trabajo: *Estrategia Federal de Prácticas Profesionalizantes* (versión preliminar) (2017) y Documento de trabajo: *Criterios y Lineamientos para el desarrollo de Prácticas Profesionalizantes en la Educación Técnico Profesional del Nivel Secundario* (versión preliminar), entre otros].

profesores entrevistados a atender en el trayecto de formación vinculados a procesos y aspectos involucrados en situaciones profesionales de trabajo. Entre ellos cabe mencionar:

- a) los circuitos y herramientas de comunicación (memos, planillas de servicio, carpetas de proyecto, cv,⁹ minutas de reunión, entre otros);
- b) organización del trabajo (grupo, roles, funciones, tiempos, autonomía, normas/encuadres);
- c) formas de organización (empresa privada, organismo público, cuentapropismo, emprendimientos cooperativos);
- d) las tareas de distinto tipo, clase y complejidad.

La consideración de estos elementos permitirá recrear el ambiente de trabajo, sobre todo, aunque no exclusivamente, para formatos desarrollados dentro del edificio escolar.

⁹ La elaboración del CV, al principio y al final de la cursada, en algunas instituciones fue usada como forma de autoevaluación. También permite habilitar otro ejercicio grupal o individual de *entrevista* para quienes deseen avanzar en este sentido.

Descripción	Algunas consideraciones
<p style="text-align: center;">Formación en ambiente de trabajo</p> <p>Se trata de una instancia articuladora de los aprendizajes en espacios de trabajo propios del área ocupacional de la especialidad. Puede realizarse en empresas privadas, públicas o público-privadas, cooperativas, ONGS y otros organismos de la sociedad civil, oficinas públicas municipales, provinciales o nacionales, universidades, instituciones del sistema científico-tecnológico, entre otros; sin que esto genere vínculo laboral y dentro del marco normativo nacional y jurisdiccional respectivo. La institución y la/s contraparte/s deberán formalizar las actividades mediante convenios de colaboración o actas de acuerdo para enmarcar su relación en este formato de Práctica Profesionalizante.</p>	<p>Las experiencias con Aprender Trabajando serían de este formato, siendo recomendable a las escuelas ampliar a universidades e instituciones del sistema científico y tecnológico la construcción de vínculos para las mismas.</p>
<p style="text-align: center;">Actividades de extensión</p> <p>Estas prácticas están orientadas a satisfacer necesidades de la comunidad. Se trata de diseñar y poner en práctica procesos de intervención en actividades comunitarias tales como talleres, divulgación en la comunidad, jornadas de reflexión y capacitación, participación en encuentros estudiantiles educativos, entre otras. Pueden ser contempladas y computadas como parte de la Práctica Profesionalizante en tanto estén enmarcadas en el proyecto institucional de PP y respondan a los perfiles profesionales correspondientes.</p>	<p>Este formato no ha sido tan utilizado por las escuelas de Computación de la jurisdicción aunque se pueden nombrar experiencias en una escuela del Distrito Escolar 15 de capacitación en escuelas primarias. Asimismo, la visita de egresados o representantes del campo profesional puede ser incluida en este formato como actividad complementaria.</p>

continúa

Descripción	Algunas consideraciones
<p>Proyectos comunitarios</p> <p>Mediante la aplicación de sus conocimientos y capacidades técnico-profesionales los estudiantes trabajan en equipo para desarrollar un bien o servicio que contribuya a resolver una problemática o necesidad puntual identificada en la comunidad en la que se halla inserta la institución educativa. Podrán incluir tareas de apoyo técnico profesional o emprendimientos productivos.</p>	<p>Pueden considerarse aquí la prestación de servicios de mantenimiento de hardware para escuelas cercanas, accesibilidad, así como diseño de dispositivos para afrontar problemas comunitarios (experiencia en una escuela del Barrio Mitre, en el Distrito Escolar 15). Los contactos pueden surgir de estudiantes, docentes u otros actores institucionales o referidos. El compromiso social pone al estudiante en una vinculación que va más allá del contenido específico.</p>
<p>Proyectos productivos institucionales</p> <p>En este tipo de proyectos la Práctica Profesionalizante se logra a través de la participación en la producción de un bien y/o servicio en el ámbito de la escuela, orientado a satisfacer demandas específicas de la propia institución escolar. Podrán incluir tareas de apoyo técnico profesional o emprendimientos productivos.</p>	<p>Este formato incluye la consideración de necesidades de la propia escuela como objetivos de proyecto (página web, bases de asistencia y calificaciones, software para informatización de legajos, por citar algunos ejemplos).</p>
<p>Proyectos científico-tecnológicos</p> <p>Están orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes y que resulten relevantes desde el punto de vista académico, social y/o comunitario.</p>	<p>Al menos en la especialidad estudiada, no es un formato muy adoptado en forma estricta, aunque hay elementos de otros formatos que incorporan I+D y articulación con organismos de Ciencia y Técnica. No debe perderse de vista la relevancia académica, social o comunitaria del proyecto.</p>
<p>Empresas simuladas</p> <p>En esta Práctica Profesionalizante se reproduce la forma y organización de una empresa, en un espacio físico determinado dentro de la escuela, contando con los mismos elementos de trabajo y ambientación aunque sin producción de bienes ni circulación de dinero. Allí se establecen áreas y funciones específicas de trabajo; la rotación por los diferentes puestos ofrece la posibilidad de adquirir una visión del sistema global, lo que permite entender la lógica del proceso organizacional.</p>	<p>El eje de este formato es la dimensión organizacional del trabajo. Hay algunas experiencias potentes en la jurisdicción. Deben considerarse el equipamiento necesario y el disponible, así como el volumen de productos (y destinatarios) y los insumos necesarios.</p>

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCABA) con base en INET, Documento de trabajo: *Estrategia Federal de Prácticas Profesionalizantes 2016* (versión preliminar).

La experiencia de algunos de los docentes entrevistados indica que, cuando es posible romper la situación áulica tradicional, modificar el formato escolar y sus marcas (timbres, recreos, distribución espacial, regulaciones y permisos) se generan las condiciones para un compromiso diferente.

Así, al explicitar las reglas que ordenan hasta ese momento y las que rigen desde entonces, se establece para el espacio curricular un contrato de trabajo diferenciado. El manejo del tiempo, del espacio y de las relaciones que se establecen, puede ayudar a construir otras formas de apropiarse del espacio tan transitado que es la escuela. No debe perderse de vista que la ruptura del formato escolar es para los estudiantes, debiendo el docente, desde un nuevo rol, observar las cuestiones básicas de convivencia dentro de la institución, así como el objetivo formativo de estas intervenciones sobre el formato. También se puede agregar que, en los casos donde lo externo se hace presente a través de una demanda comunitaria, se observa mucho más compromiso con la tarea.

También surge de las entrevistas que las planificaciones por área expresan mejor la complejidad y permiten ordenar el trabajo en los múltiples planos. Se presenta, a modo de ejemplo, un modelo de planificación utilizado en una escuela del Distrito Escolar 15, que plantea áreas de trabajo diferenciadas por las que los estudiantes optan, aun cuando se recomiende recorrer más de una. Así, se plantean recorridos, posiblemente simultáneos pero organizados, que el docente gestiona y orienta.

	ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE INASISTENCIAS, NOTAS Y DISCIPLINA	ÁREA DE REPARACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	ÁREA DE DISEÑO DE SITIO WEB DE LA ESCUELA	PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE COMPUTADORAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES EN EL ÁMBITO PRIVADO
Contenidos					
Actividades					
Evaluación					
Tiempos					

Estas áreas pueden ser definidas por cada institución de acuerdo a las características y posibilidades de cada docente y del modo de inscripción de las Prácticas Profesionalizantes en el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular Institucional.

Este esquema muestra un modo –de los muchos posibles– de considerar distintas actividades y actores. En las celdas de contenidos y actividades, se especifican tanto los núcleos centrales compartidos, como contenidos específicos de distinta índole para cada área. Lo mismo ocurre con la evaluación, dado que desempeños diferenciados requerirán estrategias de evaluación diferenciadas también. En el renglón de tiempos no necesariamente se completa una secuencia sino su duración estimada, considerando la posible superposición o encadenamiento, ya que el grupo-clase está dividido en pequeños grupos. Se trata de un modo de plasmar la flexibilidad necesaria para esta unidad curricular.

Resulta evidente que el rol del docente difiere del tradicional al menos en dos sentidos. Por un lado, asume la coordinación de tareas, espacios y funciones múltiples que pueden exceder el ámbito de la institución y le exigen flexibilidad.¹⁰ Por otro, debe acompañar procesos de distinta índole (técnica, administrativa, organizacional y burocrática, entre otras) que permitirá una adecuada formalización de los vínculos con otros actores intra y extra institucionales. Por esto, es recomendable recuperar la experiencia de las instituciones en vinculaciones con otros actores u organismos y que la misma esté a disposición del docente a cargo de las Prácticas Profesionalizantes. Como último aporte, de la sistematización de las experiencias de los docentes que ensayaron formas diversas de implementar la unidad curricular se puntualizan tres cuestiones operativas que podrían ayudar a resolver algunas de las problemáticas que surgen cotidianamente:

- Planificación y organización del tiempo: si bien suelen ir de la mano, puede ocurrir que en la multitarea sean planos que no siempre coincidan.

Las experiencias relevadas indican que hay una primera etapa del año que permite identificar a los estudiantes que quieren realizar pasantías y cuáles otro tipo de actividades, lo cual ayuda a programar el año. La participación de los estudiantes en la

¹⁰ En diferentes escuelas nombran el carácter múltiple del docente de distintos modos para correrlo del lugar tradicional, proponiendo que asuma para los estudiantes el lugar de cliente, gerente, usuario, supervisor, colaborador u otros.

planificación permite recuperar intereses y saberes que portan, así como encuadrar expectativas. La planificación por áreas de trabajo y la evaluación por objetivos a nivel grupal (reconociendo los corrimientos individuales si son muy marcados) han sido herramientas que les han dado buenos resultados a los docentes.

- Pasantías y Prácticas Profesionalizantes: si bien se clarificó el lugar que es recomendable tengan las pasantías dentro de las PP, existe a su vez una limitación administrativo-burocrática que dificulta comenzar con las mismas antes del mes de mayo. Debe considerarse este tiempo en la planificación para ofrecer otros espacios desde comienzos de clase para los estudiantes que, en principio, estarían dispuestos a participar.
- Práctica o prácticas profesionalizantes: muchos docentes mencionaron la riqueza que agrega el pasaje por más de un proyecto o formato de práctica en acción. Asimismo, la variación/rotación de roles de los estudiantes en los equipos de trabajo (tanto por asignación del docente, como los surgidos naturalmente que luego son formalizados) también permitió a los estudiantes apropiarse de distintas visiones del mismo proceso productivo. Sobre el primer punto, se considera que la rotación debe ser, óptimamente, respetando la forma de organización del subsector profesional de que se trate, y de ser posible, por distintas formas de organizaciones posibles.

3. Las Prácticas Profesionalizantes como propuesta institucional

Un último punto a destacar es que la unidad curricular demanda y convoca esfuerzos que van más allá del docente que la lleva adelante; pares (otros docentes de Prácticas Profesionalizantes y de otras asignaturas), coordinaciones de área y directivos son los principales interlocutores, aunque la riqueza y el aporte de la unidad curricular a la formación de los estudiantes puede verse multiplicada cuando más actores de las instituciones se involucran en la distintas dimensiones (entre otras, organizativas, administrativas, interdisciplinarias y de contenidos transversales).

La riqueza y el aporte de las Prácticas Profesionalizantes a la formación de los estudiantes se multiplica cuando toda la institución se involucra en las distintas dimensiones organizativas, administrativas, interdisciplinarias y de contenidos transversales, entre otras.

Es por esto que resulta recomendable que la unidad curricular sea definida y planificada colectivamente, considerando las voces de aquellos actores involucrados en el trayecto formativo. Lograr el compromiso institucional ayuda a sobrellevar la complejidad inherente a la asignatura y garantizar sus condiciones de posibilidad: espacios adecuados (talleres y laboratorios) aislados de los rituales escolares y que no interfieran con el funcionamiento de los demás espacios y grupos.

Este trabajo institucional previo, transversal y colectivo, en la experiencia relevada, potencia el trabajo del docente. Las conducciones, en esta instancia, juegan un rol decisivo impulsando y coordinando esfuerzos.

Existen algunas experiencias interesantes en diferentes escuelas, de conformación de equipos institucionales armados localmente, de seguimiento de las PP. De todas formas, se señala la conveniencia de contar con una figura de coordinación de las PP a nivel de la institución (incorporada a las Plantas Orgánico–Funcionales) que articule esfuerzos.

Para finalizar, las PP constituyen un campo de formación que convoca e involucra un conjunto de contenidos que permiten a los estudiantes avanzar en el proceso de construcción de las herramientas pertinentes para el ejercicio profesional. Desde esta perspectiva las PP, por un lado, como parte del proceso de profesionalización, no empiezan con la unidad curricular (se podría aventurar que tampoco terminan con ella); y por el otro, demandan y convocan esfuerzos que van más allá del docente que las lleva adelante. Las PP se inician con la especialidad y constituyen una propuesta que involucra a toda la institución. Es esperable que la sistematización y el análisis de las experiencias desarrolladas constituyan un insumo para la gestión central y de las instituciones frente al desafío de construir un modelo pedagógico que le otorgue unidad conceptual a las PP como instancia formativa y, a su vez, respete las particularidades de los contextos institucionales.

Bibliografía

Freire, P. (1972) *Pedagogía del oprimido*. México, Siglo XXI.

Freire, P. (2003) *El grito manso*. México, Siglo XXI.

República Argentina, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Educación Tecnológica (2016) Documento de trabajo: *Estrategia Federal de Prácticas Profesionalizantes*. República Argentina, Autor (versión preliminar).

República Argentina, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Educación Tecnológica (2017) Documento de trabajo: *Criterios y Lineamientos para el desarrollo de Prácticas Profesionalizantes en la Educación Técnico Profesional del Nivel Secundario*. República Argentina, Autor (versión preliminar).

Resolución CFE N° 229/14.



Vamos Buenos Aires

**Unidad de Evaluación Integral de
la Calidad y Equidad Educativa**
ueicee@bue.edu.ar | 54 11 4320 5798